

## Marcha europea contra el paro, la precariedad y la exclusión

SE ABRE EL TELÓN Y APARECEN DOCE MIL INSUMISOS, 286 de ellos están en la cárcel, un número indeterminado en busca y captura y otros tantos pendientes de ser castigados, además, con la "muerte civil": penas de inhabilitación absoluta y multas (nuevo Código Penal). Son algunos de los desobedientes a la película del Nuevo Orden. Se cierra el telón.

Se abre el telón y aparece el Nuevo Orden Internacional: una estructura que concentra el poder (informativo, político, económico y militar) en un pequeño grupo de instituciones del Norte, controlando un mundo plagado de situaciones injustas. Vestidos de seda y perpetuando esta desigualdad, los nuevos ejércitos con tropa profesionalizada, armados hasta los dientes para su misión "pacificadora y humanitaria". Y para que la película sea redonda, los Estados garantizan un progresivo aumento del control social: exclusión y pobreza, temor y sumisión en el escenario laboral, crecimiento del número de presos y situaciones punibles...

Desde los movimientos sociales, el antimilitarismo crece como una apuesta por una transformación social radical. Apostamos por la desobediencia como lucha encaminada a superar los valores que afianza el militarismo (obediencia ciega, delegación de responsabilidad, imposición por la fuerza, homofobia, sexismo...). La insumisión a los ejércitos, la objeción de conciencia a los gastos militares -objeción fiscal- son alternativas, plataformas de transformación y medios de denuncia que todavía hoy siguen siendo necesarios.

Es necesario denunciar:

- que se está disfrazando el papel de los ejércitos en misiones bajo la cobertura de las Naciones Unidas y la OTAN (brazo ejecutor de la explotación político-económica que lleva a cabo Occidente sobre los países del Sur y al cual se ha incorporado el Estado español);
- el aumento del gasto militar, con el nuevo Ejército Profesional como excusa (1,9 billones de pta. durante el año 1997);
- la fabricación y comercio de armamento, con el crecimiento de las exportaciones de armas del Estado español a países famosos por vulnerar los derechos humanos, como Marruecos, Turquía, Indonesia y Tailandia.

Imagina que se abre el telón y tod@s desobedecemos al militarismo.

## Marcha europea contra el paro, la precariedad y la exclusión

**Marcha a la cárcel de Carabanchel  
Lunes 21, 17'30 h. Plaza Lavapiés**

*En la Europa-fortaleza del Tratado de Maastricht ¿quién poblará las cárceles? ¿cuál será el papel de las prisiones? Ninguna respuesta diferente a la que ya hoy es evidente: l@s desobedientes, quienes se niegan a asumir el estado de las cosas (se llame militarismo, exclusión social, régimen de propiedad, fronteras entre Estados o niveles de riqueza...) serán quienes habiten en lo que seguirá siendo un núcleo de desintegración y destrucción de las personas. Quienes por razones económicas, sociales, éticas o políticas decidan salirse del redil de lo permitido por el Código Penal contarán con todas las popeletas para antes o después convertirse en pres@s del Estado. Hay espacios sociales que incluso con esa amenaza prosiguen sus luchas. Aquí se escuchan sus voces: ¡ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES! ¡INSUMISIÓN! ¡OKUPACIÓN!*

\* \* \*

EN EL HORIZONTE DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, LAS CÁRCELES. Casi 50.000 personas en el caso del Estado español, uno de los porcentajes más altos de Europa occidental. Pertenecer a una clase social baja o a una minoría étnica aumenta drásticamente la posibilidad de ingresar en prisión. 18.000 pres@s preventiv@s, sin condena, a la espera de juicio. Un 70 % padece alguna enfermedad (VIH, sida, candidiasis, neumonía, tuberculosis, meningitis, hepatitis...) sin recibir una adecuada asistencia médica, a veces ni siquiera inadecuada, sometid@s much@s de ell@s a una condena a muerte casi segura de seguir privad@s de una alimentación adecuada, de una calidad de vida mínimamente humana. Ni siquiera se aplica la excarcelación a quienes padecen enfermedad grave o incurable más que cuando las posibilidades de sobrevivir se reducen al mínimo (aunque es el mismo reglamento penitenciario el que reconoce este derecho). En las cárceles del Estado se sigue muriendo, continúan las palizas, los abusos de poder, se sigue primando el concepto de seguridad sobre el de reinserción, se dificultan las visitas de familiares y amistades, se utiliza como sanción el traslado